Informe de supervisión No.001 /AREAD – GUBIR 3.1

Cartagena de Indias 7 de noviembre de 2020

Brigadier general. HENRY ARMANDO SANBRIA CELY
Comandante de Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Manga calle Real Nº 24 - 03
Cartagena de Indias D.T.C.,

Asunto: informe de supervisión al contrato No. 72-6-10030-20

Respetuosamente me permito presentar a mi general, el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al mes de octubre - noviembre, el cual se detalla el grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales, en concordancia con las funciones establecidas en el Capítulo XII Supervisión/Interventoría de la Resolución No. 00090 de 2018, así:

Comunicación Oficial o acto administrativo de nombramiento del supervisor No. S-2020-050292/AREAD-GRUCO-17.5 de fecha 2 de octubre del 2020: el cual se nombra como supervisor técnico del contrato de mantenimiento al señor, PRS – 08, JORGE RIPOLL CASTRO.

Comunicación Oficial o acto administrativo de nombramiento del supervisor de apoyo y seguimiento técnico No. S-2020-054723-MECAR de fecha 26 de octubre del 2020: el cual se nombra como Supervisor de apoyo y seguimiento técnico al contrato de mantenimiento al señor patrullero, DAGOBERTO PEREZ MUÑOZ.

Objeto del Contrato: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, VIVIENDAS Y APARTAMENTOS FISCALES Y UNIDADES SIN DELEGACIÓN DEL GASTO CUYA UNIDAD EJECUTORA ES LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS ,A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

ITEM 1	ITEM 2
Contratista: CONSORCIÓ INGENERIA 2020	CONSTRUCCIONES HVG GRUOP SAS
Representante Legal:WILVER FRANCINY RUSSY	NELSON HERNADO VARGAS GONZALEZ
Valor Contrato: $ **534.405.664,00**	**$178.135.221,00**
Fecha de Inicio: 05 de octubre del 2020	05 de octubre del 2020
Fecha Terminación: según lo estipulado en el contrato.	Según lo estipulado en el contrato.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE MANTENIMEINTO

En cumplimiento de la Resolución No 00090 del 15 de enero de 2018"CAPÍTULO XII Supervisión/Interventoría", ley 1474 de 2011 artículos 83 – 84, guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia compra eficiente y las funciones establecidas contractualmente, se describen los avances y actuaciones en el proyecto:

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. Personal administrativo encargado del proyecto según lo establecido en el estudio previo y el pliego de condiciones.

ITEM 1

CARGO	NOMBRES	PROFESIÓN	IDENTIFICACIÓN	DEDICACIÒN
RESIDENTE	RODRIGO GUTIERREZ ZAMORA	ARQUITECTO	73.166.357	100%
SISO	LUZ ANYELA SERNA	TECNOLOGO SALUD OCUPACIONAL	1.143.378.499	100%

La firma contratista presenta el grupo mínimo de trabajo como lo estipula el contrato en las "obligaciones del contratista", personal no profesional;

- 02 maestro de obra : José Luna Mercado, Gregorio Gómez Ballesteros
- 06 ayudante de construcción: José Joaquín Navarro Hernández, Pedro José Luna, Meléndez, Juan Álvarez Chiquillo, Salín Torres Torres, Jorge Luis Torreglosa Ortega.
- 01 técnico en electricidad - Rafael Alfonso Gutiérrez Zamora
- 01 técnico impermeabilización Alfonso Balseiro Bonilla.

ITEM 2

CARGO	NOMBRES	PROFESIÓN	IDENTIFICACIÓN	DEDICACIÒN
RESIDENTE	OMAR RICARDO VARGAS SUAREZ	ARQUITECTO	1.094.245.433	100%
SISO	IGNACIA MARIA ESCORCIA C.	TECNOLOGO en gestión integrada de calidad, medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional	1.047.440.800	100%

La firma contratista presenta el grupo mínimo de trabajo como lo estipula el contrato en las "obligaciones del contratista", personal no profesional;

- 01 maestro de obra : Wilmar Rangel Julio
- 01 oficial de albañilería: Cesar Augusto Cañizales
- 07 ayudante de construcción: Kevin Santos Cárdenas
- 01 técnico en electricidad -
- 01 técnico impermeabilización .

2. Verificación cumplimiento de calidad (según el contrato)

Durante la visita realizada el 14 de octubre del 2020 por parte del supervisor técnico del contrato de obra, Profesional de la seguridad, JORGE RIPOLL CASTRO, patrullero DAGOBERTO PEREZ MUÑOZ, Supervisor de apoyo y seguimiento técnico, acompañados del señor ingeniero WILVER FRANCINY RUSSY, representante legal del Consorcio Ingeniería 2020, se verifican las necesidades que se requieren en la infraestructura del Comando de Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y posterior el Casino de oficiales, dando cumplimiento en lo descrito en el pliego de condiciones en el numeral de la visita voluntaria, que hace énfasis a inspeccionar debidamente las condiciones de los sitios donde se realizarán los trabajos de mantenimientos, realizar las cuantificaciones que se consideren necesarias, se deberán tener en cuenta aquellos factores que puedan influir en los costos unitarios de las actividades, obteniendo la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar en cada una de las sedes policiales que se contemplan dentro del proceso, así como la metodología para la presentación del plan de trabajo.

De igual manera se procede a efectuar recorrido con el señor NELSON HERNANDO VARGAS GONZALEZ, representante legal de La firma CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS, quien ejecuta el mantenimiento para el ITEM 2 del contrato, en los que se procede a visitar las estaciones de policía Mompos y Villanueva, eventos en los cuales se contó con el acompañamiento de los comandantes de cada estación policial, evidenciando y constatando cada una de las novedades presentadas por los comandantes y de los cuales se dejó acta con el visto bueno del comandante del Departamento de Policía Bolívar y posteriormente se socializo con el ordenador del gasto.

Nota: En esta visita de supervisión no se verificarán actividades y calidad de las mismas, toda vez que se encuentra en la etapa de diagnóstico como lo estipula el estudio de conveniencia y oportunidades y el pliego de condiciones del proceso.

3. Seguimiento de la programación de obra (Atrasos, Indicadores, Causas)

Se realiza visitas en los diferentes campos de trabajo en compañía de la firma contratista, en este caso con el arquitecto, RODRIGO GUTIERREZ ZAMORA, el cual se desempeña como residente de obra del contrato de mantenimiento a instalaciones Policiales, es de anotar que estas visitas se realizan con el ánimo de constatar las necesidades que plantearon los comandantes o dueños de las necesidades en cada dependencia y elaborar las ordenes de trabajo de las unidades priorizadas para el mantenimiento como lo estipula el contrato en mención.

Nota: A la fecha no se presentan atrasos con el objeto contractual, toda vez que la firma contratista cuenta con un mes para preparar la propuesta de mantenimiento según as necesidades encontradas en cada una de ls instalaciones y según as necesidades impartidas para cada uno de los comandantes de las estaciones o dueños de las necesidades de cada instalación policial o dependencia de comando, del mismo modo presentarla ante el comité, los siguientes documentos; cantidades de obra y presupuesto oficial, con la oferta económica que presento al momento de realizar la etapa precontractual, en formatos denominados ordenes de trabajo, los cuales se eleva ante el ordenador del gasto para su aprobación.

Ante la nota en referencia el 26 de octubre del 2020, se presentan al ordenador del gasto las necesidades que se requieren mediante el anexo ORDEN DE TRABAJO, para continuar con las actividades y necesidades básicas.

4. Seguridad industrial. (cumplimiento según contrato y normas legales)

El personal se encuentra identificado con uniformes y elementos de protección personal (E.E.P) de acuerdo con los requisitos básicos exigidos por la ley y el sistema de seguridad en salud y seguridad en el trabajo.

Nota: el supervisor de seguridad y salud en el trabajo de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, deberá verificar que el personal cuente con todos los elementos de seguridad exigidos por ley, además deberá verificar que los protocolos de Bioseguridad (PAPSO) se cumplan de acuerdo a la normatividad vigente y lo estipulado en el contrato en las obligaciones del contratista, así mismo deberá emitir concepto de **cumple o no cumple** con este requisito y elaborara charlas y capacitaciones a todo el personal que esté presente en este proyecto**.**

5. Compromisos pendientes del contratista al supervisor

- Debe presentar copia de la planilla cancelada de los aportes con el listado del personal afiliado al sistema de seguridad social (EPS-ARP-AFP).

- Presentar en los tiempos establecidos, las cantidades de obras y presupuestos, con el fin de ejecutar los recursos al momento que se requieran.

- Debe presentar a la supervisión los avances de obras, con el fin de verificar las actividades priorizadas, para suplir las necesidades que más afectan la infraestructura policial.

- Debe presentar a la supervisión, cada material que se pretenda instalar, con el fin de ser aprobados y evitar las modificaciones a las especificaciones técnicas exigidas en el contrato de ejecución.

- Presentar informes técnicos a la supervisión, con registros fotográficos de las necesidades y materiales a utilizar antes de instalarlos en los lugares de trabajo.

6. Actas parciales de pago.

El presente contrato de obra será ejecutado Para el ítem 1 por un valor de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CON SEISCIENTOS SESENTA Y CUATROS PESOS **($534.405.664,00)** MONEDA LEGAL VIGENTE INCLUYE IVA y para el ítem 2 por un valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTI UN PESO (**$178.135.221.00**) MONEDA LEGAL VIGENTE INCLUIDO EL IVA.

ITEM 1		
DESCRIPCIÒN	**VALOR**	**CATEGORIA**
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, VIVIENDAS Y APARTAMENTOS FISCALES Y UNIDADES SIN DELEGACIÓN DEL GASTO CUYA UNIDAD EJECUTORA ES LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	**534.405.664,00**	**A1**

ITEM 2		
DESCRIPCION	VALOR	CATEGORIA
	$178.135.221,00	A2-A3

Debido que el contrato, presenta acta de inicio del 05 de octubre del 2020, a la fecha no cuenta con actas parciales de pago.

DE CARÁCTER TÉCNICO

NECESIDADES ITEM 1

ESTACIÒN DE POLICIA NUEVO BOSQUE

Esta instalación policial presenta novedades principales de filtración de aguas lluvias por la cubierta, el cual está compuesta por tejas de fibrocemento y vigas canales con recubrimiento en manto asfaltico y emulsión asfáltica en el área de los vagantes de aguas, con deterioro permitiendo el ingreso de aguas lluvias en la parte interna y deteriorando los cielos rasos en formato fibra mineral de los alojamientos, en los pasillos se aprecia que el cielo raso en formato Drywall del pasillo del segundo piso, presenta desprendimientos y manchas por las filtraciones de aguas lluvias. Se requiere la revisión de las tuberías de los bajantes de aguas pluviales, debido que algunas presentan escapes de aguas lluvias, cambios de los tanques de agua potable, debido que no presentan tapas protectoras y se encuentran en regular estado, cambios de luminarias debido que algunas presentan regular estado y otras se encuentran deterioradas. Las baterías de baños de los alojamientos al realizar su funcionamiento filtran aguas hidráulicas y sanitarias por la placa entrepiso, esto debido a una ineficaz o deficiente impermeabilización de la placa o piso de las baterías de baños, asimismo revisar y cambiar las tuberías y desagües defectuosos los cuales ocasionando daños a los cielos rasos del primer piso evitando el deterioro acelerado de la edificación. Las griferías de las duchas se encuentran en mal estado, en conclusión se hace necesario intervenir las baterías de baños en general, se requiere la verificación del sistema eléctrico, debido que presenta intermitencia, lo cual genera daños en las luminarias y en los equipos electrónicos. Las puertas de los alojamientos se muestran que las cerraduras se encuentran en mal estado, así mismo requieren pintura general a las cómodas y puertas en madera, incluso el comandante de la estación propone al ordenador del gasto la pintura tanto interior como exterior debido a su mal estado de conservación e incluso la gran cantidad de resanes en fachadas por fisuras en pañetes como la necesidad de replantear los vanos de las ventanas para evitar que siga ingresando las aguas lluvias al interior de las instalaciones.

El primer escalón en granito de la escalera se encuentra en mal estado, los pasamanos de las escaleras requieren mantenimiento, debido que presentan patología de oxidación, se observa que las ventanas en aluminio filtran aguas lluvias de manera continua por el pasillo de la escalera. En la parte externa de la edificación se observa presencia de aguas negras, se requiere la verificación del sistema sanitario.

Varias paredes se aprecian levantamiento de pinturas, estuco y alto deterioro de pañete, debido a presencia de humedad, ocasionada por las tuberías de aires acondicionados empotradas en los muros.
Las protecciones o películas de sol de la edificación presentan presencia de patología de oxidación, en general la estación de policía requiere pintura en todas las áreas que la conforman.

Las ventanas presentan como problema de carácter constructivo la no implementación de alfajías, en donde el vano inferior no presenta declive y aun peor existen casos en que la inclinación favorece el ingreso del agua al interior de las instalaciones por el vano inferior. En términos generales se presenta gran cantidad de humedades al interior de la estación y en gran porcentaje debido al ingreso del agua por las ventanas. Para atender esta problemática se propone por parte del contratista la hechura del declive del vano inferior de las ventanas y el sellado con sellalon y silicona industrial para cada una de las ventanas.

Nota: todas estas necesidades fueron socializadas ante el ordenador del gasto, con el fin de que conozca las novedades en materia de infraestructura de la Estación de Policía Nuevo Bosque.

Se seguirán presentando novedades, lo cual se atenderán de manera oportuna y eficaz, esto con el fin evitar el deterioro acelerado de las edificaciones policiales que conforman la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.





ESTACIÒN DE POLICÌA SANTA CATALINA

Esta unidad policial presenta problemas con el sistema de saneamiento básico sanitario de aguas servidas. En razón a que el municipio no cuenta con sistema de alcantarillado en la estación policial se viene desde la construcción de la estación solucionando el problema con la implementación de pozos séptico, además los registros y tubería se encuentran ubicados dentro de la estación hecho que complica las labores en caso de un taponamiento dado que ha tocado dañar el acabado de piso para destapar cañerías como bien se pudo apreciar en el piso existente. De igual manera se pudo evidenciar en la visita que los pisos de la estación se encuentran abultados en gran medida que al recorrerlos se percibe la diferencia de niveles. Los problemas que presenta la estación es el taponamiento del sistema, la baja capacidad de descarga de los aparatos sanitarios reflejado en su mal funcionamiento, la permanencia de olores fétidos que provienen del sistema, el brote de aguas servidas que emana en el patio y contaminan el sitio.

Una vez iniciadas las labores de inspección se procede a descubrir el sistema cual está conformado por registros sanitarios y el propio pozo séptico con varias recamaras, unas para sedimento de sólidos y otra para absorción de líquidos, donde esta última se encuentra colapsada en sus paredes. En consecuencia la recomendación es restituir el sistema existente mejorando las condiciones actuales para garantizar un óptimo funcionamiento, dado que estas aguas sanitarias podrían ocasionar enfermedades al personal policial y civil que labora y pernota en estas instalaciones.

El piso en concreto del patio de la edificación se encuentra en pésimo estado de conservación, requiere mantenimiento correctivo en general, debido que presenta un alto grado de deterioro.

En la parte interna del primer piso la edificación requiere mantenimiento de pintura y estuco, dado a las actividades que se realizaran para subsanar la novedad sanitaria, así mismo la parte externa debido a la exposición de cambios climáticos.

Nota: todas estas necesidades fueron socializadas ante el ordenador del gasto, con el fin de que conozca las novedades en materia de infraestructura de la Estación de Policía Santa Catalina.

Se seguirán presentando novedades, lo cual se atenderán de manera oportuna y eficaz, esto con el fin evitar el deterioro acelerado de las edificaciones policiales que conforman la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.






CASINO OFICIALES

Esta edificación requiere mantenimiento correctivo de las ventanas de aluminio ubicadas en el ingreso de las escaleras, debido a la vetustez que presentan los mecanismos de funcionamiento y se encuentran con patología de corrosión. En consecuencia requiere el remplazo de esta ventanearía. Por otra parte la puerta de ingreso hacia el café bar, se observa que se encuentra deteriorada en el área de la cerradura, razón por el cual su funcionamiento es deficiente. Parte del cielo raso en Drywall ubicado en el primer piso, área de ingreso o salón de eventos donde el cielo raso se encuentra bastante afectado por el comején donde incluso ha colapsado y para evitar quede colgando se encuentra apuntalado con un liston de madera.

Con respecto a este último punto en el salón de eventos del casino, se pudo observar que el cielo raso existente en yeso cartón (Drywall) se encuentra plagado de comején, por lo que presenta galerías en el cual la gran mayoría del yeso fue removido o consumido por la plaga, razón por la cual el cielo raso se descolgó en partes o presento desprendimiento de los tirantes dado que el punto de fijación de tornillos ya no quedaba material de la lámina para la sujeción. En este sentido y con el ánimo de mejorar las condiciones el señor Mayor Oscar Medina, Presidente del Casino, Recomienda la implementación de un material resistente a plagas como el pvc y además aplicar antes de echar el nuevo cielo raso una fumigación para control de plaga.

El cielo raso en Drywall que está ubicado en la parte inferior del balcón, en el ingreso frontal de la edificación, se encuentra deteriorado en razón a las plagas aludidas para el salón de eventos y aún más deteriorado debido al ingreso de aguas cuando llueve. Con respecto al pañete situado en el interior del pasillo de las habitaciones del primer piso, se observan la presencia de un tipo de hongo probablemente denominado moho, el cual podría conllevar enfermedades respiratorias como crisis asmáticas y reacciones alérgicas entre otras, esta necesidad puede darse debido al encerramiento y la humedad que presentan los pasillos por falta de claridad o luz solar.

El jacuzzi ubicado en la habitación del cuarto piso, no se encuentra en funcionamiento probablemente por la avería de una pieza en su funcionamiento, además se presenta una filtración de agua potable que se filtra en la placa entrepiso, generando daños en la parte inferior de la habitación del 3 piso.
Las luminarias requieren cambios, debido al tiempo de vida que presentan, algunas se encuentran oxidadas y en mal estado. El baño ubicado en el segundo piso al lado del bar café, una de las duchas se aprecia que el muro en mampostería que se divide con el sanitario, no cuenta con revestimiento cerámico.

Con respecto a la suite ubicada en el cuarto piso de la edificación y en su condición de encontrarse inmediatamente debajo del tejado, dio pie al señor mayor Oscar Medina, presidente del casino de oficiales, referirse a los daños presentados por humedades provenientes de filtraciones de aguas lluvias,

razón por la cual el contratista dispuso que uno de los oficiales de construcción efectuara un recorrido por la cubierta para tomar fotos y un video que permita tener claridad sobre el estado de la misma, hecho que se efectuó y como resultado se encontró un tejado conformado por laminas onduladas de fibro-cemento con alto grado de vetustez y algunas láminas con bastante deterioro y caballetes que ameritan cambio.

El contratista en razón de la inspección efectuada manifiesta que para garantizar el correcto funcionamiento de la cubierta casi hay que remover la gran mayoría de las tejas y colocar nuevas en remplazo de las averiadas además agrega la imperiosa necesidad de renovar todo el sistema de impermeabilización, en este sentido la supervisión concuerda con esta medida y se le da a conocer la sugerencia al señor mayor Oscar Medina quien posteriormente confirman a la supervisión y al contratista que la propuesta no fue acogida por el señor ordenador del gasto, hecho que fue confirmado en reunión con la Jefe Administrativa la señora capitán Ingrid Nayibe Acosta y el señor Coronel Juan Carlos Valderrama, sin que a la fecha del presente informe se conozca la razón para desestimarla.

Sobre el particular el contratista expone lo indicado anteriormente mediante comunicación oficial (anexo con la presente) en la cual indica, haciendo la salvedad, que la **NO** aprobación de la intervención de la cubierta por el señor ordenado del gasto, presuntamente por sugerencia del señor Mayor Oscar Medina, afectaría de manera categórica el normal funcionamiento de las instalaciones, siendo preponderante para el sostenimiento de una instalación la intervención en procura del óptimo funcionamiento de los servicios básicos y la conservación en optimo estado del sistema de cubierta, hecho que no se efectuó dejando vulnerable las instalaciones, y es esta la razón por la cual la supervisión mediante el presente informe manifiesta **NO** estar de acuerdo con la decisión tomada y como bien lo expuso en la reunión efectuada en el comité de obras efectuado en el subcomando de la unidad.

Nota: todas estas necesidades fueron socializadas ante el ordenador del gasto, con el fin de que conozca las novedades en materia de infraestructura de las instalaciones del casino de oficiales.

Se seguirán presentando novedades, lo cual se atenderán de manera oportuna y eficaz, esto con el fin evitar el deterioro acelerado de las edificaciones policiales que conforman la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.






ESTACIÒN DE POLICÌA CARIBE NORTE

Filtración de aguas lluvias que se vienen presentando en las instalaciones de la casa fiscal del comandante y en el comedor dentro de la estación, los cuales tienen en deterioro avanzado los espacios aludidos al extremo de encontrarse en desuso, por esta razón se revisaron las cubiertas las cuales se encuentran conformadas por tejas tipo canaleta 90 las cuales se encuentran en buen estado, pero el sistema de impermeabilización que la enmarca se encuentra deteriorado por el tiempo en uso, hecho por el cual se requiere realizar la impermeabilización con un material que permita efectuar de manera óptima la modulación que plantea este tipo de cubierta, esto en razón a que actualmente se encuentra realizado con manto asfaltico y notamos que no ha sido la mejor opción cuando la forma del tejado implica efectuar

muchos cortes sobre el material que obligan a varios traslapos o parches que desmejoran la función del mismo.

De igual forma en cubierta notamos la necesidad de efectuar la colocación de bajantes debido a la insuficiencia de la tubería existente para la cantidad de agua que evacuan las cubiertas de ambos espacios.

La carpintería de la casa fiscal se encuentra en mal estado de pintura razón por la cual el comandante de la estación solicita la reparación del acabado de estos elementos, además solicita el cambio de unos sanitarios que se requieren en la oficina de comando de distrito y en uno de los baños públicos colindante con la guardia.

Por otra parte y en materia de seguridad referida con la operatividad de la estación, el comandante solicita como actividad primordial la intervención del muro de cerramiento colindante con la sala de retenidos o de reflexión principal, en la cual por razones de vulnerabilidad que se han venido presentando de manera reiterada, solicitan se efectúen a muro lleno con mampostería corriente, lo que quiere decir ladrillos o bloques de arcilla unidos con mortero de pega y revestido con pañete y final acabado de pintura, de forma que se impida cualquier contacto visual o físico con el exterior.

Nota: todas estas necesidades fueron socializadas ante el ordenador del gasto, con el fin de que conozca las novedades en materia de infraestructura de la Estación de Policía Caribe Norte.

Se seguirán presentando novedades, lo cual se atenderán de manera oportuna y eficaz, esto con el fin evitar el deterioro acelerado de las edificaciones policiales que conforman la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.






ESTACION DE POLICIA VILLANUEVA (ITEM 2-DEBOL)

Para la estación de policía Villanueva, perteneciente al departamento de policía Bolívar, se debe involucrar a los mandos de esa unidad policial, dado que son los dueños de la necesidad y por razones de trasparencia en el proceso, son invitados a la participación durante el mismo. En este orden se toma contacto con el jefe administrativo y se socializa todo lo pertinente con la estación policial junto con el comandante de la estación en donde se pudo constatar los siguientes aspectos así:

- Dado los antecedentes planteaos por el comandante de la estación, en referencia a los inconvenientes presentadas por las filtraciones ocurridas en la cubierta durante la temporada invernal, se efectúa un recorrido en la cubierta de la estación en el cual se pudo constatar que se compone de canaletas tipo 90 de muchos años en uso y con muchos remiendos por lo que se puede indicar que su estado de conservación es pésimo y tomando en consideración que este material habría que cambiarlo en toda su totalidad y al hecho de que se encuentra descontinuado en el comercio es necesario sustituirlo por otro de mejor comportamiento, en este sentido el comandante y el contratista sugieren se implemente uno que sea más liviano y de mejor comportamiento termo-acústico por lo que se estará proponiendo ante el comandante del

Departamento de Policía con el visto bueno del ordenador del gasto, el material que permita llenar las expectativas.

- Las ventanas dela estación se encuentran en mal estado por lo que se propone cambiarla con el empleo de materiales de mayor duración y mejor comportamiento como es el caso del aluminio.
- Los baños exteriores se encuentran en pésimo estado, por lo que el jefe administrativo de la unidad, solicita se intervengan mejorando sus acabados y óptimo funcionamiento de sus aparatos.
- El alojamiento de los auxiliares debe ser intervenido debido a su precario estado, en conjunto del resto de los alojamientos, pero se da prioridad al alojamiento de los auxiliares dado su estado deplorable en el cual casi es imposible permanecer.
- El poco cielo raso existente se encuentra en muy mal estado, por lo que el comandante de la estación solicita para confort y mejoramiento de la calidad de vida del personal que labora en el sitio, la colocación de nuevo cielo raso en remplazo del existente y con ello la colocación de nuevas luminarias tipo ahorradoras.
- La pintura en general, al igual que lo demás, se encuentra en mal estado por lo que debe ser restablecida con los resanes de estuco y pañetes podridos que denotan una mala imagen ante la comunidad.

Nota: todas estas necesidades fueron socializadas ante el ordenador del gasto, con el fin de que conozca las novedades en materia de infraestructura de la Estación de Policía Caribe Norte.

Se seguirán presentando novedades, lo cual se atenderán de manera oportuna y eficaz, esto con el fin evitar el deterioro acelerado de las edificaciones policiales que conforman la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.



ESTACION DE POLICIA MOMPOS (ITEM 2-DEBOL)

Para la estación de policía Mompos, perteneciente al departamento de policía Bolívar, se debe involucrar a los mandos de esa unidad policial, dado que son los dueños de la necesidad y por razones de trasparencia en el proceso, son invitados a la participación durante el mismo. En este orden se toma contacto con el jefe administrativo y se socializa todo lo pertinente con la estación policial junto con el comandante de la estación en donde se pudo constatar los siguientes aspectos así:

- Dado los antecedentes planteaos por el comandante de la estación, en referencia a los inconvenientes presentadas por las filtraciones ocurridas en la cubierta durante la temporada invernal y al reiterada afectación del personal por la presencia de olores fétidos producto de

estiércol y orines de murciélago al interior de los alojamientos, se procede a efectúa un recorrido en la cubierta de la estación en el cual se pudo constatar que se compone de láminas onduladas de fibro-cemento de muchos años en uso y con muchos remiendos por lo que se puede indicar que su estado de conservación es pésimo y tomando en consideración que este material habría que cambiarlo en toda su totalidad y al hecho de que el mismo facilita el ingreso de los murciélagos y otros animales o insectos indeseables por conformarse mediante uniones con traslapos y al hecho que el sellado de su onda hace poco eficiente que se evite el ingreso de estos molestos animales que perjudican en gran manera la salud del usuario. Por lo anterior el jefe administrativo de la unidad, propone al igual que en la estación de Villanueva, sustituirlo por otro de mejor comportamiento, sin traslapo o con sistema que minimice cualquier riesgo que facilite aberturas o ingreso de los mismo, por lo que se estará proponiendo ante el comandante del Departamento de Policía con el visto bueno del ordenador del gasto, el material que permita llenar las expectativas.

- Las ventanas de los alojamientos que se encuentran en mal estado se propone cambiarla con el empleo de materiales de mayor duración y mejor comportamiento como es el caso del aluminio.
- Los alojamientos del segundo piso bajo la cubierta afectada debe ser intervenido debido a su estado.
- El cielo raso existente se encuentra bastante contaminado por el orín y materia fecal del murciélago, por lo que el comandante de la estación solicita para confort y mejoramiento de la calidad de vida del personal que labora en el sitio, la colocación de nuevo cielo raso en remplazo del existente y con ello la colocación de nuevas luminarias tipo ahorradoras.
- La pintura en general, al igual que lo demás, se encuentra en mal estado por lo que debe ser restablecida con los resanes de estuco y pañetes podridos que denotan una mala imagen ante la comunidad.

Nota: todas estas necesidades fueron socializadas ante el ordenador del gasto, con el fin de que conozca las novedades en materia de infraestructura de la Estación de Policía Caribe Norte.

Se seguirán presentando novedades, lo cual se atenderán de manera oportuna y eficaz, esto con el fin evitar el deterioro acelerado de las edificaciones policiales que conforman la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.





2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE LAS FIRMAS CONTRATISTAS.

2.1 Periodo del informe

Desde	07/10/2020	Hasta	7/11/2020

2.2 Observaciones y Recomendaciones

Se transcriben las obligaciones contractuales de la Interventoría, el supervisor indica si cumplió o no cumplió la observación a que haya lugar según la ejecución de la obra

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplimiento del objeto a través de las funciones gerenciales de: planeación, organización, dirección, evaluación y retroalimentación.	**SI**	La firma interventora ha realizado el debido control en el seguimiento de las actividades realizadas por el contratista de obra, informando mediante informe mensual y porcentaje de avance programado vs ejecutado, soportado con fotografías semanales.
Velar por el cumplimiento de los trabajos a ejecutar, de acuerdo a planos aprobados, especificaciones, cantidades de obra y precios establecidos en el contrato de obra, así como el cumplimiento de normas de calidad, seguridad, economía y aspectos ambientales, el estricto cumplimiento del programa de trabajo y someter a consideración del supervisor las modificaciones que por razones de orden técnico o por naturaleza de la obra fueran necesarias.	**SI**	Frente a este aspecto las inquietudes o aspectos técnicos generados en el desarrollo de la obra, fueron debidamente consultados con la supervisión del proyecto, mediante correos electrónicos con el fin de agilizar y dinamizar las actividades de ejecución de obra.
Entregar los análisis de precios unitarios en su totalidad en medio magnético y físico.	**No**	El contratista entrego los análisis de precios unitarios en medio magnético pero no los ha entregado en medio físico
Entregar el **papso** debidamente registrado o radicado en la entidad pertinente.	**No**	Este tema en materia de revisión y seguimiento del supervisor SISO nombrado formalmente por la MECAR
……..		

3. AVANCE DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO:

A la fecha de corte del presente informe 07/11/2020, han transcurrido 30 días (avance actual en tiempo) de los 83 días (tiempo total del contrato desde el 7 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020), lo cual arroja un avance en tiempo del 36,14% de ejecución.

$\frac{30\ días}{83\ días}\ x\ 100$ = 36.14% porcentaje en tiempo transcurrido



NOTA: Cabe agregar que en el estudio previo la ejecución se planeó con un plazo para la ejecución de los recursos asignados de cuatro (04) meses, equivalentes a 120 días, los cuales redundan con el plazo del contrato de 83 días, esto en razón a que el proceso fue lanzado a licitación en tiempos fuera del cronograma planteado inicialmente por la entidad.

ITEM 1

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$534'405.664,oo**	**100%**
INVERSIÓN PROGRAMADA	**$ 0.0**	**0.0%**
INVERSIÓN EJECUTADA	**$25'075.832**	**4.69%**
ATRASO	**-**	**-**

ITEM 2

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 178'135.221**	**100%**
INVERSIÓN PROGRAMADA	**$ 0.0**	**0%**
INVERSIÓN EJECUTADA	**$16.531.743**	**9.28%**
ATRASO	**-**	**-**

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional-Dirección Administrativa y Financiera cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma:

Tomando en consideración que los avances son bajos y al hecho que no se programó en el primer mes actividades dado que se efectuó el recorrido de reconocimiento durante los diferentes unidades Policiales y al hecho que los contratistas no decidieron emitir facturas y esperar a finales de mes para efectuar un corte acorde con los planteamientos del contrato.

A. CONTRATISTA DE OBRA ITEM 1: CONSORCIO INGENIERIA 2020

Contrato de obra No. **PN MECAR 72-6-10030-20**			
NÚMERO DE ACTA DE PAGO	**CONTRATO PRINCIPAL**	**ADICIÓN NO. 1**	**ADICIÓN NO. 2**
	$ 534’405.664,oo	-	-
PAGOS			
ACTA NO. 1	$0	$0	$0
TOTAL	$534’405.664,oo		

CONTRATISTA DE OBRA ITEM 2: CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS

Contrato de obra No. **PN MECAR 72-6-10030-20**			
NÚMERO DE ACTA DE PAGO	Contrato principal	Adición No. 1	Adición No. 2
	$178’135.221,oo		
PAGOS			
ACTA NO. 1	$0,oo	$0	$0
TOTAL	$178’135.221,oo		

Descripción corta de actuaciones de la supervisión, porcentajes del corte y pagos tramitados: no se efectuaron cortes para efectos de pago, dado la baja ejecución y tomando en consideración que para el mes de octubre no se proyectó ejecución dado que se efectuaron los recorridos de reconocimiento con vista de afectarse las ordenes de trabajo para aprobación e inicio de la ejecución, por lo que una vez firmadas las ordenes se dieron inicio a las labores el día 26 de octubre, ya casi sobre el final del mes de octubre, lo que refleja inicio con las preliminares de cada intervención.

B. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (N/A)

Descripción corta indicando porcentajes y aspectos de interés: El contrato en referencia no contempla dentro de su forma de ejecución, pagos por concepto de anticipo

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Se suscribió con las firmas contratistas tanto para el ITEM 1como para el ITEM 2 el acta de iniciación el día 05/10/2020 teniendo en cuenta la fecha de aprobación de las pólizas del contrato, en la misma fecha se suscribió el acta de inicio de los contratistas de las obras.

1. Personal de las obras (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

En este periodo, el contratista ha involucrado la totalidad de sus profesionales, de acuerdo al tiempo de dedicación, según lo establecido en el cronograma del proyecto:

ITEM 1

CARGO	NOMBRES	PROFESIÓN	IDENTIFICACIÓN	DEDICACIÒN
RESIDENTE	RODRIGO GUTIERREZ ZAMORA	ARQUITECTO	73.166.357	100%
SISO	LUZ ANYELA SERNA	TECNOLOGO SALUD OCUPACIONAL	1.143.378.499	100%

La firma contratista presenta el grupo mínimo de trabajo como lo estipula el contrato en las “obligaciones del contratista”, personal no profesional;

- 02 maestro de obra : José Luna Mercado, Gregorio Gómez Ballesteros
- 06 ayudante de construcción: José Joaquín Navarro Hernández, Pedro José Luna Meléndez, Juan Álvarez Chiquillo, Salín Torres Torres, Jorge Luis Torreglosa Ortega.
- 01 técnico en electricidad - Rafael Alfonso Gutiérrez Zamora
- 01 técnico impermeabilización Alfonso Balseiro Bonilla.

ITEM 2

CARGO	NOMBRES	PROFESIÓN	IDENTIFICACIÓN	DEDICACIÒN
RESIDENTE	OMAR RICARDO VARGAS SUAREZ	ARQUITECTO	1.094.245.433	100%
SISO	IGNACIA MARIA ESCORCIA C.	TECNOLOGO en gestión integrada de calidad, medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional	1.047.440.800	100%

La firma contratista presenta el grupo mínimo de trabajo como lo estipula el contrato en las “obligaciones del contratista”, personal no profesional;

- 01 maestro de obra : Wilmar Rangel Julio
- 01 oficial de albañilería: Cesar Augusto Cañizales
- 07 ayudante de construcción: Kevin Santos Cárdenas
- 01 técnico en electricidad -
- 01 técnico impermeabilización .

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad y manejo de protocolo de bioseguridad.

Descripción corta de las principales actividades de acuerdo a los informes presentados por el residente HSEQ.

Nota: se deja como salvedad que este contrato cuenta con un supervisor nombrado en salud ocupacional o HSEQ, el cual debe presentar un informe referente al tema HSEQ y sobre el tema del PAPSO o protocolo de bioseguridad, como revisar la gestión efectuadas ante las entidades pertinentes.

El profesional en salud ocupacional en obra efectuó el control pertinente y hasta el momento no se han presentado novedades que involucre personal en obra con accidentes o contagios que pongan en riesgo la salud del personal como la normal ejecución de los trabajos.

3. Compromisos pendientes de los contratistas.

 Relación de las actividades dejadas de cumplir por el contratista frente al seguimiento y control de la obra, indicando planes de contingencia debidamente aprobados.

DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Acciones adelantadas por el supervisor técnico y supervisor de apoyo técnico en el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás obligaciones del contrato.

 - Exigir el cumplimiento de las especificaciones de obras dadas con el contrato.
 - Exigir los pagos de afiliaciones y parafiscales con el personal
 - Solicitar la entrega de los análisis de precios unitarios en físico.
 - Solicitar la entrega de los cronogramas de las órdenes de trabajo aprobadas.

 NOTA: la supervisión técnica exige los puntos dados a continuación pese a que es una obligación del supervisor HSEQ designado formalmente por la MECAR para informar y controlar sobre el mimo.

 - Mantener los implementos de seguridad en el trabajo
 - Efectuar cumplimento al programa propuesto de bioseguridad

2. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico hacia el contratista.

 Novedades:

 - la **NO** aprobación de la intervención de la cubierta en el **Casino de Oficiales** por el señor ordenado del gasto, obedeciendo a alguna sugerencia no emanada de la supervisión, afectaría de manera categórica el normal funcionamiento de las instalaciones, siendo preponderante para el sostenimiento de una instalación la intervención en procura del óptimo funcionamiento de los servicios básicos y la conservación en optimo estado del sistema de cubierta, hecho que no se efectuó dejando vulnerable las instalaciones, y es esta la razón por la cual la supervisión mediante el presente informe manifiesta **NO** recomendar bajo ningún punto de vista la decisión tomada y como bien se expuso en la reunión efectuada en el subcomando de la unidad.

Recomendaciones:

- Dar estricto cumplimiento a las especificaciones de obras.
- Cumplir con los pagos de afiliaciones y parafiscales con el personal.
- Sostener el personal profesional ofrecido con la oferta en sus porcentajes de dedicación.
- Mantener los implementos de seguridad en el trabajo.
- Efectuar cumplimento al programa propuesto de bioseguridad.
- Entregar los análisis de precios unitarios en físico.
- Mantener en obra el stop aceptable de materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarios.

3. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada, validadas por la supervisión.

DE CARÁCTER FINANCIERO

1. Control en la ejecución del Anticipo: descripción breve indicando actuaciones del contratista de obra e interventoría frente al uso correcto del anticipo: en el proceso de contratación no se contempla pago alguno por concepto de anticipos.

DE CARÁCTER LEGAL

Nota: El contrato contempla un supervisor jurídico nombrado mediante comunicado oficial, para cumplir con las funciones dadas dentro del acto administrativo, entre las cuales se resaltan las siguientes:

1. Confirmación o verificación de pólizas según contrato.
2. Confirmación o verificación en el cumplimiento de obligaciones laborales.
3. Reclamaciones del contratista y recomendaciones (si aplica).
4. Adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, cesiones.
5. Relación de actas parciales y final del contrato de obra
6. Liquidación del contrato.
7. Verificación de la entrega de los bienes, servicios u obras relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final con las actas de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** **_x__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista de obra efectuó la ejecución con sus profesionales propuestos, que cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas)
	NO____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Prs-8 JORGE RIPOLL CASTRO
Supervisor Técnico

Patrullero DAGOBERTO PEREZ MUÑOZ
Supervisor de Seguimento y apoyo Técnico

Informe Final: SI___ NO_x__

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

Fecha:	Cartagena de Indias D. T. y C., 16 de octubre de 2020		
Hora de inicio:	15 00 horas	**Hora de finalización:**	18.30 horas
Lugar:	Casino de oficiales de la Policía Metropolitana de Cartagena		

ACTA – 001/ AREAD GUBIR

Acta de visita de obras No. 1 al contrato PN MECAR SA MC 036-2020 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR, VIVIENDAS Y APARTAMENTOS FISCALES Y UNIDADES SIN DELEGACION DEL GASTO CUYA UNIDAD EJECUTORA ES LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **VERIFICACION DE ASISTENTES:**
2. En la Ciudad de Cartagena, a los 15 días del mes de octubre de 2020 se reunieron en las instalaciones del casino de oficiales de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, los Señores Patrullero DAGOBERTO PEREZ MUÑOZ, seguimiento y apoyo a la supervisión , PRS-8 JORGE RIPOLL CASTRO, Supervisor del contrato, Mayor OSCAR EDUARDO MEDINA GONZALEZ Oficial jefe de planeación y Presidente de Casino Oficiales, Ingeniero WILBER FRANCINY RUSSY LADINO, en representación del consorcio INGENIERIA 2020, en calidad de contratista, Arquitecto RODRIGO GUTIERREZ ZAMORA, residente de obras, con el fin de realizar recorrido a las instalaciones del casino con el ánimo de identificar las novedades presentadas en el sitio

3. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** No aplica

4. **VERIFICACION DE COMPROMISOS:** No aplica

5. **TEMAS A TRATAR:**

Tomando en consideración la instrucción impartida por el señor brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (ordenador del gasto), de tomar dentro de los alcances de intervención por mantenimiento las instalaciones del casino de oficiales de la unidad por tal motivo y acatando las instrucciones dadas se invitó al señor Mayor OSCAR EDUARDO MEDINA GONZALEZ, en calidad de presidente del casino de oficiales, para que se indicara dentro del recorrido las novedades e identificar las más apremiantes, dentro de las cuales resaltamos las siguientes

- Se dio inicio al recorrido por la suite del cuarto piso donde se detectaron daños en una tina que afecta las instalaciones del piso inmediatamente inferior, el cambio de una puerta y griferías de

lavamanos en el baño social, cambio de luminarias en general y detalles de plomería y humedades en muros y cielos rasos, en donde esta última novedad se procedió a inspeccionar la cubierta del sitio y se lograron tomar fotos donde se puede apreciar que se trata de un tejado con láminas onduladas de fibro-cemento en estado de conservación con deterioro por tiempo en uso de igual manera presenta elementos remendados y caballetes rotos, como también daños en la impermeabilización de redoblones, vigas canales y los alrededores del tanque elevado. Sobre el particular los profesionales del área técnica en cabeza del contratista, recomiendan que se puede intervenir el cielo, pero en orden de prioridad acometer el tejado dado que es preciso intervenirlo para garantizar cualquier trabajo que se efectué bajo este, a lo que el señor mayor agrega que él debe hacer la consulta el ordenador del gasto para intervenirlo, que de momento no se ha ordenado acometer trabajos sobre el techo.

- Seguidamente se efectuó recorrido a los pasillos de accesos y escaleras que conducen a las habitaciones donde se indicó por parte del señor Mayor OSCAR MEDINA, que se tuviera en cuenta el cambio de las ventanas y las barandas dado su estado de vetustez, a lo cual se consideró viable que las ventanas por su estado de deterioro ameritan su cambio pero para las barandas el contratista agrega que aunque no son modernas su estado permite efectuar su función por lo que es preciso evaluar los costos dado que hay otras necesidades de primer nivel que se deben atender

- En las habitaciones del tercer piso iniciando por la 303, se solicitó el cambio de una tasa sanitaria y una ducha. en la habitación 302 se solicitó reparar de manera general humedades de las paredes y tiradores del closet, en la 301 humedades en general y los pasillos y patio solicitaron un lavadero de flauta y soporte o bases para los equipos de Wi-Fi, a lo cual el contratista agrega no tener mayor inconvenientes pero deja la salvedad que no se pudo acceder de momento a la habitación 301.

- En las habitaciones en general del segundo piso se plantea el cambio de un extractor en el baño social y tratamientos de humedades de muros y cielo raso, a lo que el contratista agrega no haber problemas en la intervención exceptuando lo referente al cielo raso dado que el daño es provocado por filtraciones del techo

- Baños sociales del segundo piso, para las baterías de los hombres se requiere reparar la ducha improvisada y efectuar enchapes también se plantea el cambio de los orinales. Pata el baño de las damas se plantea el cambio de los interiores de los sanitarios.

- En el espacio ocupado por el bar se plantea el cambio de una puerta doble en RH, y el cambio en general de las luminarias, rejillas de los aires acondicionados centrales y humedades.

- en el salón principal del primer piso el señor mayor propone cambio de los tapa muros en RH colocados en las columnas, reparación del cielo raso, cambio de luminarias en general, mantenimiento de las puertas ventanas en aluminio, cambio de ductos y rejillas de aires acondicionados centrales, mantenimiento de pintura interior, mantenimiento de la escalera metálica para los baños sociales, en el de las damas el señor Mayor Medina plantea el mantenimiento de los aparatos y plomerías en general y en el de hombres cambio del espejo y cambio de un orinal infantil por uno de dimensión mayor y mantenimiento del cielo raso.

- las habitaciones en general presentan la necesidad de mantenimiento de los muros con estuco plástico para el tema de humedades, la posible apertura de una claraboya para el acceso de luz natural y en especial para la habitación 103 el señor mayor Medina propone el cambio completo del closet

- para la entrada principal se propone la reparación de las luminarias de los jardines y en los pasos de acceso los cuales presentan deterioro por el uso.

Tomando en cuenta lo anterior el señor Mayor OSCAR MEDINA propone coordinar una reunión con el ordenador del gasto para efectuar una exposición y definir la aprobación de lo solicitado a lo que se agrega se efectue lo más pronto dado lo apremiante de los tiempos faltantes para la ejecución del contrato lo cual se agrava si se toma en cuenta la temporada invernal que nos asedia y la amenaza de un rebrote de Covid-19 el cual es noticia de actualidad

Se dejan todas estas disposiciones para que mi general estime pertinentes en el desarrollo de las actividades que conciernen al contrato de mantenimiento a instalaciones policiales vigente

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Efectuar consulta y proponer ante el señor General las actividades relacionadas en la presente acta	Mayor Oscar Medina	19 de octubre
Elaborar de manera aproximada los costos de inversion de la cubierta	Contratista de obra	17 de octubre
Participar en la reunión de exposición ante el señor Ordenador del gasto	Pt Dagoberto Perez Pro-S Jorge Ripoll Pt Ricardo Cabarcas	N/A

CONVOCATORIA

En la próxima reunión se realizará de acuerdo a instrucciones del mando institucional

Patrullera DAGOBERTO PEREZ MUÑOZ
Supervisor de apoyo y seguimiento

Pte JORGE RIPOLL CASTRO
Supervisor contrato

Mayor OSCAR EDUARDO MEDINA GONZÁLEZ
Jefe Planeación MECAR
Presidente de Comité

Manga Calle Real 24-03
mecar.oplan@policia.gov.co
www.policia.gov.co

105 - AC - 0001
VER: 4

Página 3 de 4

Aprobación 21/06/2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

Fecha:	Cartagena de Indias D. T. y C. 16 de julio de 2020		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	18:30 horas
Lugar:	Casino de oficiales de la Policía Metropolitana de Cartagena		

ACTA – 001 ÁREAD GUBIR

Acta de visita de obras No. 1 al contrato PN MECAR SA MC 036-2020 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR, VIVIENDAS Y APARTAMENTOS FISCALES Y UNIDADES SIN DELEGACION DEL GASTO CUYA UNIDAD EJECUTORA ES LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
Dg	Henry Sanabria Daly	Comman	mecar.comman@policia	7796.264		
	Rodrigo Cabarcas	Contratista	rodrigo8826@gmail.com	73.145.354	5205653	
	Diogenes Perez Alvarez	Apoyo Supervisión	diogenes.perez2580@pnc	1002.896.739	3045999	

Manga Calle Real 24-03
mecar.sbmte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CONSORCIO INGENIERIA 2020

0893- WR – 2020

Bogotá, 21 de octubre de 2020

002-030MECAR

Señores
POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
Brigadier General Henry Armando Sanabria Cely.
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Ref.: CONTRATO PN MECAR SA MC No. 72-6-10030-20 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLÍVAR, VIVIENDAS Y APARTAMENTOS FISCALES, CUYA UNIDAD EJECUTORIA ES LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: Respuesta Comité N.° 1.

Respetados señores.

Comedidamente y en atención al acta No. 1 suscrita con el señor mayor Oscar Medina y los supervisores del contrato, donde el señor oficial muestra una serie de novedades dentro de las cuales las más sentidas apuntan a las afectaciones producidas por filtraciones provenientes de la cubierta en láminas aduladas de asbesto cemento, luego por instrucción del señor mayor Medina en el mismo recorrido nos induce a efectuar el levantamiento de las cantidades y cálculo de las mismas, efectuado un desgaste de tiempo para luego indicamos que se deberá exponer el tema ante el ordenados del gasto, compromiso que quedo fijado bajo la citada acta No.1.

Con motivo de los compromisos pactados en el acta No.1, donde se plantea una reunión con señor Ordenador del Gasto, con el ánimo de definir lo tratado en el recorrido en el casino de oficiales por parte de señor mayor Oscar Medina, reunión que se dio en el día de hoy 20 de octubre con la participación de los señores coronel

CL 8F No. 79 - 94 / Oficina 411 1513 Móvil 313 860 0819 / e-mail: ingwilver@hotmail.com

CONSORCIO INGENIERIA 2020

Juan Carlos Valderrama, el señor patrullero Dagoberto Pérez, quien hace parte del equipo de supervisores del contrato, el señor mayor Oscar Medina y el señor arquitecto Rodrigo Gutiérrez Zamora, residente de la obra, donde se tocaron los siguientes puntos y de los cuales traigo una breve reseña de lo dicho así:

- Se le da instrucción al residente de obras que no se efectuaran la intervención de la cubierta, pero se le insistente que se debe efectuar las reparaciones de los cielos rasos, hecho que no efectuare dado que no puedo garantizar la intervención si no se trata la causa o problema de fondo, razón que expuso de manera clara el señor arquitecto Rodrigo Gutiérrez, residente de la obra, a lo que se agregó por la entidad que se efectuara un documento donde el ordenador del gasto nos exonere de esa garantía, situación por la cual le sugiero consulte con el asesor jurídico.

- Se plantea de manera insistente por parte del señor Mayor Oscar Medina que los trabajos deben iniciar pronto aduciéndose que el plazo de entrega es para diciembre de la actual vigencia, siendo que el contrato se suscribió por cuatro meses como se indica en el mismo.

- Se plantean realizar obras de embellecimiento como quitar el pasamanos de acceso a las habitaciones, sin embargo, en el acta No. 1 se deja sentado que la misma pese a no ser modernas se encuentra en buen estado de funcionamiento dejando de lado situaciones que son de mayor importancia para un efectivo mantenimiento, sin embargo, lo haríamos, pero dejamos salvedad de lo recomendado en el acta de comité de obras No. 1.

Quedamos preocupados con el tema del plazo, donde como cite anteriormente, la entidad en cabeza de personas ajenas a la supervisión, nos indica que es para el mes de diciembre, donde no se alcanzan a completar dos meses de cuatro pactados en el contrato, así mismo se han efectuado dos visitas en las instalaciones que se nos han indicado, actuándose de manera diligente con el acompañamiento de la supervisión, sin embargo el señor Mayor medina posteriormente nos indica que no se efectuaran las actividades más sentidas que afectan las instalaciones de fondo, pero además plantea efectuar reparaciones que posteriormente reaparecerán afectando al contratista como garante de la obra.

Con respecto al adicional para atender el mantenimiento de las casas fiscales, de momento desisto de tal intervención, en razón que el residente de obra en visita efectuada al sitio, noto que se encuentran ocupadas y las necesidades encontradas implican efectuar obras que no sería posible acometerlas estando habitadas.

CU BF No. 79 - 94 / Oficina 411 1513 Móvil 313 860 0819 / e-mail: ingwilver@hotmail.com

CONSORCIO INGENIERIA 2020

De manera comedida solicito al señor general se nos indique los sitios donde se efectuaran las intervenciones definitivas para tener definido el plan de trabajo a seguir y se nos aclare lo referente al plazo de ejecución.

Cordialmente,

CONSORCIO INGENIERIA 2020
RL WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
C.C. 80.212.380 Bta

Cll 8F No. 79 - 94 / Oficina 411 1513 Móvil 313 860 0819 / e-mail: ingwilver@hotmail.com